

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
ONCAE

COMUNICADO ONCAE-004-2020

A todos los órganos de la Administración Pública Centralizada, y Descentralizada, El Poder Legislativo, El poder Judicial, El Tribunal Superior de Cuentas, El Ministerio Público, La Procuraduría General de la República, El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, cualquier otro organismo estatal que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

COMUNICA:

Que, debido a la buena administración del Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina parte de esta Oficina Normativa y la del Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI), que han dado cumplimiento al numeral 25 de la Circular de Habilitación No. 005-ONCAE-2017 para la habilitación del Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-ONCAE-CM-UO-001-2017 “**CONVENIO MARCO DE ÚTILES DE OFICINA**”, además del cumplimiento de los Artículos 59, 62 al 67 y del 69 al 72 del Reglamento de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, la **ONCAE** ha suspendido de manera temporal a la empresa **ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A, (ACOSA)** por el término de ocho (08) días hábiles en el mencionado catálogo, contados a partir del martes 21 de enero de 2020 venciéndose dicho término el jueves 30 enero de 2020.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2020.

Atentamente,

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado